Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16413

ORDEN de 19 de julio de 1984 por la que se resuelve el concurso de traslados, por méritos, a nivel Administrativo y Auxiliar, para cubrir plazas en el Ministerio de Administración Territorial.

Ilmos. Sres.: Convocado concurso de traslados, por méritos, por Orden del Ministerio de la Presidencia de 12 de junio último (-Boletin Oficial del Estado» número 151, de 25 del mismo mes), para cubrir plazas a nivel Administrativo y Auxiliar, en los Servicios Centrales, del Ministerio de Administración Territorial.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 56, 58.2 y 58.3 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1984 y en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Adjudicar destino en Madrid, capital, Servicios Centrales del Ministerio de Administración Territorial, a los funcionarios que se relacionan en los anexos I y II a la presente Orden,

Segundo.—El cese, en los actuales destinos, se producirá en el plazo de tres dias, contados à partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado». La posesión, en el destino obtenido, deberá realizarse dentro de las cuarenta y ocho horas, y ello con arreglo a lo preceptuado en los artículos 15 y 16 del Decreto 1106/1966 de 28 de abril.

Tercero.—Los Jefes de los Centros o Departamentos en que causen baja los funcionarios afectados por esta Orden consignarán en los títulos o nombramientos correspondientes las consiguientes diligencias de cese, enviando copia autorizada de las mismas a la Dirección General de la Función Pública.

Asimismo, la Unidad de Personal del Ministerio de Administración Territorial enviará a su vez, a dicha Dirección General, las copias correspondientes de las diligencias que se consignen por las respectivas incorporaciones. -El cese, en los actuales destinos, Segundo.-

neral, las copias correspondientes de las diligencias que se consignen por las respectivas incorporaciones.

Cuarto.—En los supuestos en que los funcionarlos se hallen en «Comisión de servicio de carácter temporal» o con destino provisional y que, como resultado de este concurso, consigan la plaza en propiedad, igualmente habrán de ser diligenciados sus títulos, con el cese en la eventualidad y la sucesiva confirmación; enviándose, asimismo, copias autorizadas de las diligencias a la Dirección General de la Función Pública.

Quinto.—Contra la presente Orden, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de la vigente Ley de Procadimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante este Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

de su publicación.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 19 de julio de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

ilmos. Sres Subsecretarios de los Ministerios Civiles afectados y Director general de la Función Pública,

ANEXO I Cuerpo General Administrativo

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre		
A02PG013108	Herrero Alonso, Maria Rosario Soledad.		
A02PG009393	Dominguez Garcia, Antonio.		
A02PG013005	Ocaña Andres, Maria del Carmen Olvido.		
A02PG010986	Simon Revenga, Ana Maria.		
A02PG009407	Rodriguez Martin, Josefina.		
A02PG006751	Requena Martinez de la Riva, Maria Enriqueta.		
A02PG013175	Prieto Moro, Mercedes		
A02PG013649	López Heredia, Furificación,		
A25PG02135	González-Barosa Valbuena, Julia.		
A25PG00623	Carcia Vaquero, Angels.		

ANEXO II

Cuerpo General Auxiliar

Número de Registro de Personal	. Apsilidos y nombre
A03PG018836	Rodríguez Goñi, Jesús,
A03PG018997	Requero Serrano, María del Pilar (1).
A03PG019018	Gilaranz Gilaranz, María Fuencisla.
A03PG020362 ·	Medina Abanades, Rosa Maria (2).
A03PG020857	Arroyo Martinez, Maria Angeles (1).
A03PG021934	García García, Isabel (1).
A03PG023368	Morato Pérez, María del Pilar.
A03PG024453	Angiada Montero, Maria Nieves (1), Iglesias Martinez, Maria Teresa (1),
A03PG025439	Iglesias Martinez, Maria Teresa (1),
A03PG025627	Bueno Moliner, Josefa,
A03PG027212	Muñoz Alonso, Maria del Carmen Emilia (1).
A03PG027408	Delgado Gómez, María Dolores (1).
A03PG027776	Medina Abanades, Aurelia (2),
A03PG027907	Sánchez Alonso, Andrés.
A03PG029814	Rubio Martin, Maria del Carmen,
A03PG030728	Cuenca Villa, Maria Rosa,
A03PG031595	Aracil Meras, Maria Soledad.
A03PG031776 A03PG033013	Suárez Gómez, María Soledad (1). Nieto Bermejo, Ana María (1).
A03PG033099	Alvarez Merchán, Antonia (1).
A03PG033376	Marcos González, Leonardo (1).
A03PG033365	Blázquez de la Paz, Margarita.
A03PG033809	Engines Gava, Alicia (3)
A03PG033858	Fernández Rodríguez, Maria Jovita (3).
A03PG033938	Sánchez Colmenar, Miguel (3).
A03PG033987	Ortega Bernabé, Maria Asunción (3).
A03PG034061	Guerrero Galiano, Mercedes (3)
A03PG034282	Macías Mayoral, José Miguel (3).
A03PG034350	Carranza Pérez, Elena (3).
A03PG034485	Fernández Esteras, Rosa Ana (3).
A03PG034559	Garcia Fernández, María José (3).
A03PG034596	Mata Lorenzo, María Teresa Inés (3).
A03PG034783	Martinez Mate, Maria Salud (3),
A03PG034881	Bellido Tamargo, Francisca (3).
A03PG035102	López Blanco, Araceli (3).
A03PG035116	Francés Santoja, María Mercedes (3).
A03PG035221	Diaz del Real, Esther (3).
A03PG035344	Fernández Jiménez, María del Rosario (3).
A03PG035358	Najera Blanco, Isabel (3).
A03PG035812	Larrañaga Larrucea, Angela (3)

(1) Comisión de servicio en el Ministerio en que radica la vacante.
 (2) Reingresados al servicio activo en un Departamento ministerial distinto a aquel en que radica la vacante.
 (3) Destino provisional procedente de las DVIII pruebas selectivas.

MINISTERIO DE IUSTICIA

16414

RESOLUCION de 20 de funio de 1884, de la Direc-ción General de los Registros y del Notariado, por la que se hace público el nombramiento de Regis-tradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vocantes.

Visto el expediente instruido para la provisión de Registros vacantes comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de abril de 1984, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria; si3 de su Regiamento, y 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el número 2, apartado a), del artículo único del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado hacer públicos los nombramientos realizados por la propia Dirección General y por los Organos competentes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia, Navarra,

Vaiencia y País Vasco, para proveer los Registros vacantes anunciados a los Registradores que al final se relacionan. Lo que digo a V. S.

Madrid, 20 de junio de 1984.—El Director general, Gregorio Garcia Ancos.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil

RELACION QUE SE CITA

	Registrador nombrado	Número de escalatón	Registre	Rosultas	
D	Pedro Antonio Rullan Casanovas	29	Sabadell II	Hospitalet número 1-I.	
Ď.	Arturo Gailerdo Rueda	30	Madrid numero 6-I	Madrid número 5-II.	
Ď.	Rafael Vicente-Almazan Pons	60	Valencia número 1-I	Sagunto I.	
D.	Eusebio Giménez Roig	79	Valencia número 2	Sagunto II:	
Ď.	Manuel Avello Estrada	82	Torrelavega 1	Gilon número 2.	
Đ.	Manuel Gómez Gómez	92	Ciudad Real	Fuenlabrada III.	
Ď.	José María Chico y Ortiz	189	Madrid numero 18-1	Azpeitia.	
D.	Francisco Javier Die Lamana	194	Torrejon de Ardoz I	Excedente.	
D.	Jesús David García Pertierra	231	Manacor II	La Orotava.	
D.	Carlos Collantes González	286	Dos Hermanas	Cadiz I.	
D.	Manuel Losada Campo	310	Noya	Santiago I.	
Ð.	José Maria Martinez Silvestre	388	Villena	Gandía número 2.	
D.	José María Ruiz Jiménez	392	Albacete II	La Roda.	
D,	Joaquin Cortés Sanchez	409	Torrejón de Ardoz II	Santa Cruz de la Palma.	
D.	Salvador Guerrero Toledo	438	Ayamonte	Marchena	
D.	Miguel de Scoane de la Parra	477	Torrelavega II	Calatavud.	
Ð,	Ramon Abello Margalef	490	Vich []	Montblanch.	
Ð.	Ramón Menéndez v Felipe	505	La Carolina	Aracena.	
Ð,	Javier Madurga Rivera	515	Cerdanyola del Vallés I	Lucena del Cid-Albocácer.	
D.	Angel Luis Rodrigo Hidalgo	521	Bitbao número 3-1-B)	Vergara III.	
D,	Javier Goizueta Romero	537	Cerdanyola del Vallés II	Valoria La Buena.	
D.	Vicente Carbonell Serrano	561	Tortosa Il-A)	Редо.	
D.	Gabriel Gragera Ibáñez	571	Villarcayo	Briviesca-Belorad,	
D.	Manuel A. Hernandez Mancha	578	Bujalance	Almadén.	
D.	Fernando Pedro Méndez González	577	Tortosa II-B)	Arzúa.	
D.	José Maria Lora Rodriguez	589	Aeiz	Infantes.	
D.	Maria Teresa Saez Sanz	801	Segorbe	Boltaña.	
Ð.	Sebastian Brau Febrer	826	Viella	Excedents.	
D,	José María Barba González	632	Ledesma	Excedente.	
₽.	Gonzalo Alvarez de Lara y Maza	539	Faiset	Baltanás.	
Ð.	Pablo Guillermo Durán de la Colina	657	Chantada	San Sebastián de la Gomera.	

MINISTERIO DEL INTERIOR

16415

ORDEN de 3 de julio de 1984 por la que se nombra tuncionarios de carrera de la Escula Ejecutiva de la Jefatura Central de Trafico, por integración en la misma, a los funcionarios pertenecientes a la Escala Auxiliar del citado Organismo que se mencionen

Excmo, e Ilmo. Sres.: El Decreto 3476/1974, en su disposición transitoria establecio (as condiciones que han de reunir los fun-cionarios de carrera de Organismos Autónomos pertenecientes a Escalas o piazas de Auxiliares para integrarse con carácter excepcional y ocasión de vacantes, en Escalas o plazas de nivel y carácter administrativo En desarrollo y aplicación de dicho Decreto se dictaron las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 18 de octubre de 1975 y 25 de octubre de 1976, determinaron las normas de cumplimiento por cada Organismo. pa. a dar efectividad al derecho a la integración que se reconociese a sus funcionarios.

A su vez, la Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de febrero de 19/9 (-Boletín Oficial del Estado- del día 9 de marzo), complementa la de las anteriores, reconoce a los funcionarios de la Escala Auxiliar de la Jefatura Central de Trafico que fide la Escala Auxiliar de la Jefatura Central de Trafico que figuran en la relación número 1 de su anexo I, el derecho a integrarse en Escalas o plazas de nivel y caracter administrativo, por cumplir los requisitos establecidos en el citado Decreto, Dicha relación número 1 ha quedado rectificada por Orden de dicha Presidencia del Gobierno de 28 de marzo de 1960 (Beletín Oficial del Estado- número 120, de 19 de mayo), en el sentido de incluir dentro de la misma a don Félix Martin de Domingo y don Crispín Juez Camarero con fecha de cumplimiento de requisitos de la integración, ambos, al 1 de diciembre de 1974. En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en las Ordenes indicadas, en la Circular de la Dirección General de la Función Pública de II de noviembre de 1976 y artículo 6.º, número 3 apar-tado c), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, acuerdo:

-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Ejecutiva del Organismo Autonomo Jefatura Central de Tráfico (equivalente a las Escalas de nivel y carácter administrativo) a los funcionarios que perteneciendo actualmente a la Escala Auxiliar les ha sido reconocido tal derecho y que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con indicación del número de Registro de Personal, fecha de nacimiento, destino concedido y efectos económico-administrativos de los nombramientos, que vienen determinados en cada caso por la fecha en que se produjo la vacante, posterior a aquella en que los interesados alcanzaron el derecho a la integración.

Segundo—Los efectos económico-administrativos de la inte-

gración quedan condicionados a la toma de posesión en el plazo de un mes desde la notificación de su nombramiento y destino.

Para aquelles funcionarios que en la fecha en que les correspondió la integración se encontraban en situación distinta de la de activo y hubiesen reingresado al servicio con posterioridad a la referida fecha los efectos económicos de su integración se producirán desde la fecha de reingreso al servicio activo,

El Director general del Organismo Auténomo Jefatura Central de Tráfica extenderá los nombramientos correspondientes de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 6.4, 7, b), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Auténomos.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conscimiento y

Madrid, 3 de julio de 1984.

BARRIONUEV) PENA

Exemo, Sr Subsecretario e Ilmo, Sr Director general de Tráfico.

ANEXO

Número de Registro de Personal	Apallidos y nombra	Pecha de nacimiento	Destino concedido	Efectos económico- administrativos
T02GO02A001083 T02GO02A001084 T02GO02A001085	Granados San Segundo, Emilia	27-12-1938	Jefatura Provincia' de Guipúzcoa Jefatura Provincial de Barcelona Jefatura Provincial de Barcelona	30- 4-1981 31- 5-1981 31- 5-1981